



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND

ACTO ADMINISTRATIVO

Acta No.2022-06

Referencia: Adquisición de dos (2) Camiones Compactadores.

En el **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND**, santo domingo oeste provincia de santo domingo ubicado en la Autopista Juan Pablo Duarte, kilometro, 25, entrada a la Urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, siendo el día Martes diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones de esta institución, los señores: **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**, Alcalde Municipal, (miembro presidente) **Sr. Beato Valdez Peñalo**, Director Administrativo, (miembro), **Dr. Pedro Williams López Mejía**, Consultor Jurídico, (miembro), **Sr. Adriana Acevedo de Diaz**, Encargado de Planificación, (miembro), **Sra., María Valeria Reynoso** Encargada de Libre Acceso a la Información, (miembro).

INCIDENCIAS:

El **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**, alcalde miembro y presidente de la junta dio apertura a la sesión comunicando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente agenda del día:

PRIMER PUNTO A TRATAR: Conocimiento y revisión del expediente administrativo preparado por el Departamento de Compras y Constataciones de esta institución para la **Adquisición de Dos (2) Camiones Compactadores de residuos sólidos, usados, de dos (2) toneladas.**

SEGUNDO punto: Designación del perito que realizara las evaluaciones correspondientes para el procedimiento de referencia en atención a los criterios establecidos en los términos de referencia.

TERCERO punto: Decidir el tipo de procedimiento ordinario para llevar a cabo esta contratación.

RESULTA: Que en fecha dieciocho (18) de febrero del año 2022 el alcalde del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand sr Wilson Paniagua encarnación solicitó a este Comité de Compras lo siguiente: **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, USADOS, DE 2 TONELADAS.**

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Constataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación

No.543-12, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que, dado el presupuesto estimado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, USADOS, DE 2 TONELADAS NO MENOR**. Asciende a Un Monto Total de Cinco millones ciento noventa y dos mil pesos dominicanos (**RD\$5,192,000.00**) y de acuerdo a las prevenciones de los artículos 16 y 17 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución PNP-01-2022 de fecha 3 enero del 2022, como procedimiento de selección procede agotar una **COMPARACIÓN DE PRECIOS** en este caso por los diferentes oferentes.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Aplicación, este ayuntamiento del municipio de Pedro Brand cuenta con la debida aprobación presupuestaria para esta contratación en la compra de los 2 camiones compactadores de referencia.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Comité de Compras y Contrataciones de este ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, garantizar que las compras y contrataciones que realice esta institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Constataciones Publicas incluidas en el artículo 3 de la Ley num.340-06.

VISTO: La Ley num.340-06 sobre Compras y Constataciones Publica de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 6 de Agosto 2006, modificadas por las leyes num.449-06 de fecha 6 de diciembre 2006 y 47-20 sobre Alianzas Publico Privada de fecha 20 de Febrero 2020.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley num.340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el Num.543-12, de fecha 6 de septiembre 2012.

VISTO: El expediente administrativo de este proceso está compuesto por los siguientes documentos: a) especificaciones técnicas y anexos, b) certificación de fondos presupuestarios, c) la solicitud de compras del alcalde del municipio de Pedro Brand.

VISTO: El manual de procedimiento para comparación de precios.

El comité de compras y contrataciones, **por unanimidad de votos**, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR que el proceso por comparación de precios sea el que se rija para la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, USADOS, DE 2 TONELADAS**, identificado con la ref. **No. AMPB-CCC-CP-2022-0001**, así como también las especificaciones técnicas y sus anexos.

SEGUNDO: DESIGNAR al **SR. KEIBI PEREZ**, como perito, a los fines de que evalúe las ofertas de los proponentes que participaran y rinda los informes según corresponda.

TERCERO: ORDENAR a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta institución realizar la convocatoria de este proceso, conjuntamente con la Oficina de Acceso a la Información.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sección, siendo el día 19 de abril del año dos mil veintidós (2022), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firmada por todos los presentes en señal de aprobación y de conformidad con su contenido.



Sr. Wilson Paniagua Encarnación
Alcalde Municipal

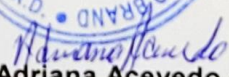
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



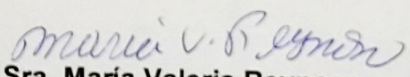
Sr. Beato Valdez Peñalo
Director Administrativo



Dr. Pedro Williams López Mejía
Consultor Jurídico



Sr. Adriana Acevedo de Díaz
Encargado de Planificación



Sra. María Valeria Reynoso
Encargada de Libre Acceso a la Información